



REGLAMENTO DE CURSO METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL APRENDIZAJE

I. De la inscripción y selección

1. El Curso “Metodologías Activas para el Aprendizaje” está dirigido a estudiantes regulares de los programas de magister y doctorado de la Universidad de Chile. Quienes postulan al curso serán seleccionadas/es según los criterios estipulados en la convocatoria.
2. Los/las estudiantes interesadas/es deberán completar a la Ficha de Postulación para solicitar su ingreso al curso.
3. El Curso tiene un cupo de 30 estudiantes, 20 vacantes para estudiantes de doctorado y 10 para estudiantes de magister.

En el proceso de selección es un criterio deseable, si bien no excluyente, haber aprobado el curso “Introducción a la Docencia Universitaria” desarrollado por el Departamento de Postgrado y Postítulo (VAA) de la Universidad de Chile.

4. En caso de ser necesario se procederá a priorizar el ingreso según los siguientes criterios:
 - Paridad de género
 - Pertenencia a pueblo originario
 - Situación de discapacidad
 - Distribución proporcional entre facultades/institutos
 - Orden de inscripción al curso

II. De lo Académico y de la Certificación

5. Es de responsabilidad del/la estudiante ingresar en un correo electrónico válido y activo en la Ficha de Postulación, ya que allí será enviado de manera exclusiva su nombre de usuario y clave de acceso para el ingreso al Curso en la plataforma EOL de la Universidad. Asimismo, el/la estudiante se obliga a leer ese correo, revisando habitualmente su casilla.
6. Las claves de acceso al Curso serán enviadas al correo electrónico ingresado en la Ficha de Postulación, oportunamente antes del inicio de clases.
7. Corresponderá y será responsabilidad de cada estudiante mantenerse al tanto de las informaciones, retroalimentaciones y guías de la coordinación del curso, exclusivamente, a través de la plataforma del Curso.



8. La coordinación del Curso dispondrá de un plazo de 48 horas para responder las consultas realizadas por la plataforma, labor que efectuará de lunes a viernes entre las 09:00 y 18:00 horas.
9. Se consideran como requisitos de aprobación del curso la obtención de una calificación superior a 4,0 en las dos evaluaciones que se desarrollarán asociadas a los módulos, 3, 4 y 5. Además se considerará como requisito de aprobación la asistencia y participación en al menos 3 de los 5 talleres sincrónicos.
10. Las/los estudiantes deberán descargar el certificado de aprobación del curso directamente desde la plataforma virtual de EOL. La descarga estará disponible en plataforma 15 días hábiles posteriores a la finalización del curso.

III. De los Compromisos y Participación

La y el estudiante:

1. Se compromete a mantener un comportamiento ético durante el desarrollo del Curso, junto con una conducta participativa y respetuosa con sus compañeras/os y equipo docente y de coordinación, fomentando una buena convivencia para el desarrollo de los aprendizajes.
2. Conocerá y aceptará su aprobación del Curso dentro de los diez días posteriores al término de este.
3. Deberá evaluar la calidad del curso en general, para lo cual se dispondrá de una encuesta on-line en la plataforma. Esta será una condicionante para la obtención de la certificación.
4. Para los casos y situaciones que no se estipulan en este Reglamento de curso, se utilizará el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.